



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 23 de marzo de 2022
HORA :	19:00 primera llamada / 19:15 segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo "Cisco Web-Ex"

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ASISTENTES:

Dra. MELIDA SARA RIVERO LAZO
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decana de la FCAT
Secretario Docente

1. Dr. REITER LOZANO DAVILA
2. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA
3. Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila
4. Dr. NIKER SALINAS ALEJANDRO
5. Dr. MENESES JARA, PABLO WALTER
6. Mg. RASMUZZEN SANTAMARÍA, ROCÍO VERÓNICA
7. Dr. ZEVALLOS CHOY, EDWARD LUIS

Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad

DESARROLLO:

VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y existiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano de la Facultad Dra. Melida Rivero Lazo, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la **Sesión Ordinaria** del Consejo de Facultad, para dar atención a los siguientes documentos:

1. INFORMES
2. DESPACHO
3. PEDIDOS

1. INFORMES

- La Decana informa que se ha remitido a los correos institucionales de cada uno de los docentes siete directivas y reglamentos del 2022, las cuales se encuentra



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

actualizado, hay una directiva sobre didáctica, está el Reglamento del Docente Valdizano, de tutoría, de Grados y títulos, de proyección social, Reglamento de estudios de la UNHEVAL

- La Decana también informa que se ha implementado el Plan de Capacitación Docente, nos falta la parte de evaluación el 28 y 29 de noviembre, con grupos de colegas en proceso de capacitación didáctica, que establezca los sistemas de enseñanzas

- Hay grupo de colegas en el tema de acreditación hoy nos constituimos al vicerrectorado académico sobre el tema de la presencialidad, para el desarrollo de las actividades de CMCs. La otra vez hemos constituido ocho CMCs, sin embargo nos han confirmado que el Consejo Universitario han acordado los que van hacer trabajo remoto no van a poder hacerlo, porque van hacer ser en forma presencial, van a tener que contratar a un técnico para que pueda avanzar con los trabajos que se requieren.

- La Decana informa sobre la asistencia que en hora buena no se había tomado en cuenta que se va hacer un informe de asistencia, los que van hacer clases híbridas con el 50% por ciento de los estudiantes,

- La Decana informa en cuanto a la inquietud que el tiene el Dr. Juan García a través del Sistema de Gestión Docente, se va hacer un monitoreo, solamente para ver el cumplimiento de sus actividades, el propósito es observar y corregir

- Finalmente la Decana informa que el 30 y 31 va haber una capacitación, tal como se ha programado

2. DESPACHO

- Mediante Oficio N° 043-2022-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 15 de marzo la Decana remite al consejo la PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES 2022, hacer llegar la propuesta de conformación de Comisiones Permanentes para el presente año académico 2022, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, propuesta que fue coordinada previamente con los señores docentes de la Facultad y que también se encuentran enlazadas a la conformación de los Círculos de Mejora Continua CMC que regirán el presente año; con la finalidad que sean ratificadas por el Consejo de Facultad. Lo cual se pone a consideración del pleno del Consejo, no habiendo ninguna objeción a la propuesta de **ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA las Comisiones Permanentes de la Facultad de Ciencias Administrativa y Turismo, las mismas que regirán para ambas Escuelas profesionales Ciencias Administrativas y Turismo y Hotelería, para el año académico 2022.**

- Mediante el Oficio VIRTUAL N°0044-2022-UNHEVAL/FCAT-D., de fecha 15 de marzo la Decana remite al Consejo la Propuesta de Cargos Directivos para la Facultad, hacer llegar la propuesta de los cargos directivos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, siendo los siguientes:

1. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Mg. Rocío Verónica Rasmuzzen Santamaría.
2. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Mg. Johny José Calderón Cahue.

3. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría.

4. SECRETARIO DOCENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Mg. Juan Carlos Rojas Matos

Lo cual se pone a consideración del pleno para su aprobación, el Dr. Bustamante pide la palabra y dice que el Director de Posgrado, debe proponer quienes van a conformar, el Director puede formar parte de la Escuela de Posgrado, el Dr. Meneses se ha coordinado con el Dr. Valdivieso mi punto de vista es que se apruebe, para que dilatar el tema, el Dr. Reiter de acuerdo con el Reglamento el Director debe hacer llegar su propuesta para regularizar el tema, el Dr. Niker respecto a la designación de los directivos de Escuela de la unidad de posgrado que él está en desacuerdo y el está proponiendo que haga llegar una propuesta y fundamente la misma, por lo que se toma la decisión de que la propuesta se remita para ser visto en un próximo consejo, no habiendo ninguna objeción sobre el tema, el pleno **ACUERDA APROBAR LOS CARGOS DIRECTIVOS PROPUESTOS DEBIENDOSE EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.**

- Mediante el OFICIO VIRTUAL N°0046-2022-UNHEVAL/FCAT-D., de fecha 15 de marzo de 2022, la Decana hace llegar **PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022.**, la propuesta de los docentes tutores para la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería, siendo coordinadora general de tutoría es la Dra. Lida Beraun Quiñones de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Coordinador General de Tutoría al Lic. Ulises Guanilo Luna., lo cual se pone a consideración del Pleno del consejo para su aprobación, no habiendo ninguna objeción a la propuesta **se ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA**

- Mediante Oficio N°003-2022-UNHEVAL/FCAT/EGECA-M, de fecha 23 de marzo de 2022, Solicitando emisión de Resolución de consejo de facultad de corrección de error involuntario de códigos de módulos de la tabla de convalidación y homologación del Plan de Estudios 2018 al Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias 2020, estructura curricular por áreas y plan de estudios alineado al modelo educativo de la UNHEVAL; el Dr. Zevallos pide la palabra y explica que se recibió el informe N° 008-2022-UFRCy AA-TA Unidad de registro central y archivo académico; por lo tanto el equipo EGECA al evaluar y analizar con la Unidad funcional de Registro central y archivo académico - UNHEVAL la tabla de convalidaciones y homologación del Diseño curricular de módulos formativos por competencias 2020 se pudo contrastar las siguientes errores involuntarios de códigos y ubicación de módulos, la estructura curricular por áreas y el Plan de estudios alineado al Modelo Educativo de la UNHEVAL; por lo expuesto es necesario hacer las correcciones pertinentes para cumplir con los cambios respectivos. Lo que se pone a consideración de los consejeros para su aprobación, no habiendo ninguna objeción al tema, pleno del consejo **ACUERDA APROBAR LO SOLICITADO DE EMITIRSE LA RESOLUCION DE CORRECCION DE ERROR INVOLUNTARIO DE CODIGOS Y MODULOS DE LA TABLA DE CONVALIDACION Y HOMOLOGACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

- Informe de la Unidad de Posgrado, el Dr. Jorge Ernesto Romero Vela, hace llegar el OFICIO N°011-2022-UNHEVAL/FCAT-DUPG, de fecha 14 de marzo donde se remite informe detallado de las actividades realizadas de la unidad de posgrado de la facultad de ciencias administrativas y turismo periodo 2020-2021., donde se adjunta Presupuesto 2020-2021; Actas de conciliación 2020-2021; Alumnos que llevaron cursos dirigidos y reincorporaciones 2020-2021; Resoluciones de hora y fecha de sustentación; Carga académica, lo cual se encuentra en un enlace de acceso, con lo cual el Director de la Unidad cumple con informar con lo solicitado en el sesión de consejo ordinario del mes de febrero, se pone a consideración del pleno, el Dr. Bustamante pide la palabra y pide que se haga llegar a los consejeros el informe con el enlace de acceso, no habiendo otra intervención al tema, se aprueba el informe del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Grados y Títulos; se tiene grados y títulos de la Facultad, lo cuales se pone a consideración la lista de bachilleres y títulos para ser tramitados ante la instancia, correspondiente, no habiendo ninguna objeción se ACUERDA APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS DE LOS SIGUIENTES:
BACHILLERES CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. LIZ ANDRÉS CIPRIANO
2. DIOMINA INOCENTE POMA
3. KATERIN ARIANA AMBROSIO CARHUAZ
4. ANDREA VANESA GUZMAN VALVERDE
5. FREYSSI PAOLA MENDOZA DURAN
6. YOSSE MARÍA TORRES VALDIVIESO
7. LUZ ANGELICA ALLENDE LEON
8. RODRIGO NILSON ISIDRO TOLENTINO

BACHILLER TURISMO Y HOTELERÍA:

1. NORIA MÉLIDA GARAY HUERTA
2. SANDRA SOFÍA SANCHEZ COTRINA
3. LISBETH MILAY ILLATOPA TINEO
4. ROSMELDO MAYANI DURAN VASQUEZ
5. THEDA CHILO CHAVEZ
6. DÁMARIS ESTHER AGUIRRE CAMPOS
7. SHANECIA YAMILE ALVARADO MAURICIO
8. CARLOMAGNO BUENO SALCEDO

TÍTULO PROFESIONAL CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. LISBETH TRUJILLO JIMENEZ

3. PEDIDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

- El Dr. Meneses dice que tiene un pedido que la fecha de presentación del Silabo, de acuerdo con la Directiva actual la fecha de presentación del silabo es el 23 de marzo, pero señala que en su caso tiene cursos con el nuevo plan curricular y requiere de tiempo para que se cumpla la presentación de los sílabos y que sea una acuerdo de Facultad solicitando el plazo de presentación del silabo, para concluir pide esto porque hay un acto administrativo, que puede acarrear algún inconveniente que se extienda hasta el 30 de marzo, en tal sentido se va oficiar un documento al Dr. Juan García Céspedes Director Académico de la Facultad, pidiendo que se amplíe la entrega de los sílabos hasta el 30 de marzo del presente año.

El Dr. Niker sobre los círculos de mejora continua, no se ha podido realizar los trabajos por cuestión de tiempo, no se ha podido cumplir a cabalidad, tal así que en dos oportunidades se ha contratado personal externo que apoye y hemos logrado un nivel de avance, por lo que debería hacer algo similar que se contrate uno o dos especialista, que se puede aportar para poder cumplir con los trabajos correspondientes, la Decana interviene y dice que tiene mucha razón, que el trabajo es muy fuerte en el cumplimiento de los estándares y todo es trabajoso, tener el apoyo es necesario lo vamos a solicitar a la oficina de la Calidad, el Dr. Meneses indica que es muy importante lo que se está diciendo el Dr. Niker, realmente como se ha dicho en las capacitaciones, las universidades nacionales se han ido desprendiendo del trabajo administrativo que se le daba al docente universitario, en muchas universidades los profesores se dedican a la labor académica, investigación, proyección, extensión universitaria, hay todo un equipo de personal administrativo expertos que están trabajando para esto, la universidad tiene un organismo de calidad que lo único que hace es diseñar formatos y pedir información a los docentes, yo una vez intente hacer eso de los estándares y realmente es un trabajo increíble engorroso, lo peor de todo te piden información que ellos lo tienen, yo creo que se debería cambiar la metodología o el método para que el administrativo al cual podemos dar información para que haga el trabajo, La Decana indica que estamos de acuerdo no tenemos tiempo para todo, son 34 estándares, cuantas evidencias hay que presentar por cada estándar, cerca de 240 evidencias para cumplir con esos estándares. Esperemos que una próxima reunión podamos definir este punto. El Dr. Reiter, apoyo la petición del Dr, Niker, todo vez como lo han sustentado los colegas, el trabajo del CMC no es sencillo, gran parte de los trabajos no tiene sustento en la redacción hay una serie de estándares que son responsabilidad del Director de la Escuela, tiene que existir actos de reuniones con los grupos de interés, por lo tanto de esa manera tenemos organizado con el personal técnico que nos encamine hacia ello, tenemos mucho que trabajar conscientemente con lo que dice el estándar. El Dr. Meneses pide la palabra y hace un pedido sobre la forma de elección, cuál será la modalidad de trabajo que vamos a tener, inclusive el Dr, García está citando a una reunión para ver la modalidad de trabajo que vamos asumir los profesores, ya usted nos informado que la vicerrectora que es la decisión de cada Facultad si va hacer remoto o no, no es decisión de la Facultad, sino de acuerdo a la salud del docente señala la Decana, del informe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

médico que tenga, en el caso de Dr. Garcia se la ha dado semipresencial y al único que le han dado remoto es al Dr. Céspedes, también está el Dr. Reiter, el Dr. Martel, que han tenido que presentar informe médico de ESSALUD y del informe médico del Centro de Salud, el Dr. Niker pide la palabra y señala que hace una semana fue al centro médico, porque tenía una cita con el medico, el sufre de diabetes y que le dijo que no tiene apariencia de estar mal. Luego de escuchar las opiniones de los consejeros se acuerda que se oficie un documento en la que se personas mayores de 65 años hagan trabajo remoto durante el primer semestre del año.

Siendo las 20:30 de la noche se da por concluida la reunión de consejo de facultad para lo cual firmamos en señal de conformidad



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 25 de febrero de 2022
HORA :	10:00 primera llamada / 10:15 segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo "Cisco Web-Ex"

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ASISTENTES:

Dra. MELIDA SARA RIVERO LAZO
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decana de la FCAT
Secretario Docente

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Dr. REITER LOZANO DAVILA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 2. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 3. Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila | Miembro de Consejo de Facultad |
| 4. Dr. NIKER SALINAS ALEJANDRO | Miembro de Consejo de Facultad |
| 5. Dr. MENESES JARA, PABLO WALTER | Miembro de Consejo de Facultad |
| 6. Mg. RASMUZZEN SANTAMARÍA, ROCÍO VERÓNICA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 7. Dr. ZEVALLOS CHOY, EDWARD LUIS | Miembro de Consejo de Facultad |

DESARROLLO:

VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y existiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano de la Facultad Dra. Melida Rivero Lazo, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la **Sesión Ordinaria** del Consejo de Facultad, para dar atención a los siguientes documentos:

1. INFORMES
2. DESPACHO
3. PEDIDOS

1. INFORMES

- LA DECANA INFORMA QUE SE HA RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR N°010, DEL MES ENERO, DONDE SE DA CONOCER EL NUMERO DE ALUMNOS QUE ESTAN INSCRITOS 2 O MAS VECES EL MISMO CURSO, Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO HASTA TRES VECES SOLO PUEDEN LLEVAR, POR LO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

QUE ESTE TEMA TENDRA QUE SER VISTO POR LOS TUTORES ESTUDIANTILES PARA SABER ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE EL TEMA Y DE ESTA MANERA PODER MEJORAR SU RENDIMIENTO ACADEMICO

- LA DECANA INFORMA TAMBIEN QUE SE HA RECIBIDO LA RESOLUCION N° 179 – 2022 DEL 23 DE FEBRERO DEL RECTORADO DONDE SE APRUEBA LA EDUCACION HIBRIDA, POR LO QUE LA SEMANA PASADA SE HA VISTO LAS AULAS, LOS EQUIPOS Y INMOBILIARIOS DE LA FACULTAD, INDICANDO QUE SE ESTAN INSTALANDO CINCO AULAS CON LOS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES.
- POR OTRO LADO LA DECANA INFORMA QUE SE HA RECIBIDO LA RESOLUCION N°178 – 2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO, SOBRE EL PLAN DE CAPACITACION PARA LAS AULAS HIBRIDAS, MEDIANTE LA CUAL SE HA ELABORADO UN CRONOGRAMA DE CAPACITACION POR FACULTADES.
- FINALMENTE LA DECANA INFORMA QUE LA UNIDAD DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD, HA SOLICITADO QUE SE NOMBRE A CINCO DOCENTES PARA QUE PUEDAN TRABAJAR EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DEL PRESENTE AÑO.

2. DESPACHO

- OFICIO VIRTUAL N°003-2022-UNHEVAL; INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZA DOCENTE PARA CONTRATO PARA EL SEMESTRE 202 -I y 2022-II, RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0426-2022-UNHEVAL, MEDIANTE EL OFICIO EN MENCIÓN AL CUAL SE DA LECTURA CORRESPONDIENTE LA COMISION DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION DE DOCENTES PARA CONTRATO, TENIENDO COMO RESULTADO:

PUBLICACION DE RESULTADOS DE ASPECTOS INTERNOS – EXTERNOS Y PUNTAJE FINAL DE ADMINISTRACIÓN

Código	Plaza	Postulantes	Puntaje Final
DCB-2	01	Mg. Jedutum Blas Mora	68,80
DCB-2	01	Mg. Sally Jaqueline Quijano Zerpa	59,43
DCB-2	01	Mg. Carolina Jesús Vidal Amiquero	63,22

EN TAL SENTIDO, LUEGO DE DARSE LOS RESULTADOS DONDE SE EL POSTULANTE Mg. JETUTUM BLAS MORA, OBTUVO LA MAYOR PUNTAJE, CON 68,80 PUNTOS TAL COMO SEÑALA EN EL CUADRO DE RESULTADOS, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA QUE SU APROBACION, NO HABIENDO NINGUNA OBJECION A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR LO QUE EL PLENO DEL CONSEJO DE FACULTAD **ACUERDA: APROBA LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO VIRTUAL DE PLAZA DOCENTE PARA CONTRATO PARA EL SEMESTRE 2022 – I Y 2022 – II.**

- OFICIO N°029 – 2022 UNHEVAL/FCAT-D, MEDIANTE LA CUAL SE HACE LLEGAR EL PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO. LA DECANA DONDE REMITE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE CALIDAD Y



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

- ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO; A LOS DOCENTES QUE INTEGRARÁN DICHO GRUPO DE TRABAJO: DR. DAVID JULIO MARTEL ZEVALLOS, DR. REITER LOZANO DÁVILA, DR. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA, DR. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY, MG. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA, LO CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO, NO HABIENDO NINGUNA OBJECION A LA PROPUESTA PRESENTADA SE **ACUERDA: APROBA LA PROPUESTA DE LA NUEVA COMISON DE CALIDAD Y ACREDITACION INTEGRADA POR DR. DAVID JULIO MARTEL ZEVALLOS, DR. REITER LOZANO DÁVILA, DR. QUINTIDIANO NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA, DR. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY, MG. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA.**
- OFICIO N°007-2022-UNHEVAL/FCAT-DUPG, PRESENTADO POR EL DR. JORGE ERNESTO ROMERO VELA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR, DONDE REMITE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PARA SU APROBACION POR EL CONSEJO DE FACULTAD, LUEGO DE DAR LECTURA AL DOCUMENTO MENCION SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO, EL DR. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA, PIDE LA PALABRA Y MANIFIESTA, QUE SE DEBE APROBAR CUANDO ASUMA EL NUEVO DIRECTOR Y PREVIAMENTE PIDE QUE SE HAGA UNA EXPOSICION POR PARTE DEL DIRECTOR UN INFORME ACADEMICO Y PRESUPUESTALMENTE DEL MISMO, EL DR. MENESES PIDE LA PALABRA Y DICE QUE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD FUNCIONA CON POCO APOYO DE ALTA DIRECCION, ES MAS PRACTICAMENTE NOS HAN ABANDONADO, EL DR. BUSTAMANTE INTERVIENE NUEVAMENTE E INDICA QUE NO QUIERE OBTACULIZAR LA LABOR, PERO HUBIERA SIDO INTERESANTE, LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE SOBRE EL CASO, LA DECANA INTERVIENE Y MANIFIESTA QUE COMO ACUERDO DE CONSEJO SE LE PIDA AL DR. JORGE ROMERO VELA HAGA UNA PRESENTACION DEL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE POSGRADO, NP HABIENDO OTRA INTERVENCION CON RESPECTO AL TEMA EL PLENO **ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**
 - OFICIO VIRTUAL N°001-2022-UNHEVAL/FCAT/EGECA-M, MEDIANTE LA CUAL EL DR. EDWARD ZEVALLOS CHOY SOLICITA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO DE CODIFICACIÓN DE MODULOS DEL DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020. PARA LO CUAL EL DR. ZEVALLOS HACER DE CONOCIMIENTO QUE AL EVALUAR EL DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 POR EL EQUIPO EGECA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD, SE DETECTÓ UN ERROR INVOLUNTARIO; POR LO QUE SE SOLICITA GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ITEM'S 2.5, 2.8 Y ANEXO, POR LO QUE ES NECESARIO HACER LAS



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

- CORRECCIONES CORRESPONDIENTE, LUEGO DE ELLO SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO NO HABIENDO NINGUNA OBJECCION DEL TEMA, SE ACUERDA APROBAR LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA CORRECCION DE LONS ITEMS CORRESPONDIETE.
- OFICIO VIRTUAL N°002-2022-UNHEVAL/FCAT/EGECA-M, DIRIGIDO A LA DECANA DE LA FACULTAD, POR EL DR. EDWARD ZEVALLOS CHOY DONDE SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO DE TÉRMINOS Y ANEXO DE LA TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 AL DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020. LUEGO DE DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA EL DR. ZEVALLOS PIDE LA PALABRA Y EXPLICA QUE EL EQUIPO EGECA AL EVALUAR Y ANALIZAR CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD - UNHEVAL LA DIRECTIVA N° 001-2022 SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 006-2022-UNHEVAL/FCAT-CF DE FECHA 14/01/2022, SE DETECTÓ ERRORES INVOLUNTARIOS DE TÉRMINOS, CÓDIGOS Y ANEXO DE LA TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN 2018-2020, POR LO QUE SE DEBE HACER LOS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES, NO HABIENDO NINGUNA OJBECCION DEL PLENO DEL CONSEJO SE ACUERDA EMITIR LA RESOLUCION DE CORRECCION DE ERROR INVOLUNTARIO DE TERMINOS Y ANEXO DE LA TABLA DE CONVALIDAD Y HOMOLOGACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018.
 - GRADOS Y TITULOS
SE PONE A CONSIDERACION LOS GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO DE AMBAS ESCUELAS PROESIONALES DE LOS SIGUIENTES EXALUMNOS:
BACHILLER CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. MARISOL SANDOVAL TOLENTINO
2. LILIANA VANEZA RETIS INFANTE
3. JHON ROY JULCA AMBICHO
4. ZENOBIO MARIO ROBLES MENDIVIL
5. JHON MARWING ACOSTA MARTEL
6. ANGHELA JENIFER ACEVEDO MALPARTIDA
7. KATHIA CECILIA CAMPOS QUINTANA
8. LOANA BRIGITTE ROSALES SEVILLANOS
9. GENESIS GIANELLA GUERRA HUARANGA
10. YONATAN ALFREDO MARTEL ARGÜEZO
11. DRISMER CÉSAR PONCE AQUINO
12. ANGHELI JOANNA PÉREZ FERNÁNDEZ
13. DORCAS RUTH ESPINOZA PORRAS
14. ROSMERY SARMIENTO LINO
15. JHIMMY JHOEL SOLORZANO PAULINO
16. EUDOL GUVEL GOMEZ VARA
17. NELLY MARTINEZ CUEVA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

18. ADARA BRILLITH AGUILAR QUISPE
19. JESSIRETH JARISSA DEUDOR VENTURA
20. JUAN MARCIO MALLQUI JAPA
21. ISABEL MERCEDES SANTAMARÍA CANO
22. ROGELIO ESPINOZA TRINIDAD
23. MILAGROS GUADALUPE MIRAVAL HUAMAN
24. MEYER RICKELME LEON LAURENCIO
25. WILMER ALEXIS ZAMORA ALEGRIA
26. ADMER CHRISTIAN ROJAS ESPIRITU
27. DELSY MILAGROS FERNÁNDEZ CALLUPE
28. CRISS CARLY SOLIS CABRERA
29. ANGIE FIORELLA ALLPAS ESCALANTE
30. NATALY FIORELLA ALMERCO CASTAÑEDA
31. YENIFER ESTEFANY ALDABA CABIA
32. JUNIOR OMAR RUEDA GOÑI
33. YONEL ANDERSON ARENAS PALOMINO
34. AQUILA SUNAMITA JAPA HILARIO
35. LIDIA RIVERA BARRUETA
36. FRANK CHILAVERT SIMON BAYLON
37. KATHERIN LESLY ROMERO DEUDOR
38. ERICK RONALDO CADILLO VILLANUEVA
39. JHIANA TEODORA BOZA HUAMAN
40. PEDRO CARLOS CUYUBAMBA NINAHUANCA

BACHILLER TURISMO Y HOTELERÍA:

- | | |
|---------------------------------------|--------|
| 1. ROLIN LUCAS AGUIRRE GAMARRA | |
| 2. DIANA NATALIA BONIFACIO SILVA | |
| 3. LUIS FERNANDO SALGADO SALAZAR | |
| 4. MARIA SOLEDAD BLACIDO REATEGUI | |
| 5. ZEYDA MARYSABEL CRISTOBAL DAZA | |
| 6. CRISTINA CONSUELO GAMARRA ALBORNOZ | |
| 7. ELIZABETH CASTAÑEDA MALPARTIDA | |
| 8. KARIM MEDALIT PAJUELO JURADO | |
| 9. NORMA LUZ HIDALGO VALVERDE | TITULO |
| 10. KEVIN ANDY CHAVEZ VENTURA | TITULO |

TÍTULO PROFESIONAL CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. KATIA GISELA TARAZONA FONSECA
2. ISABEL EULALIA MALPARTIDA FERNÁNDEZ
3. ANGELA KETTY ALBORNOZ CAJAS
4. NILSON JHORDY DELGADO MARLO
5. YHUFNER HILARIO ESPINOZA
6. WILFER FELIX VERDE ALCEDO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

5. YHUFNER HILARIO ESPINOZA
6. WILFER FELIX VERDE ALCEDO
7. FLOR DE MARIA ROJAS CASTRO
8. RUTH ELITH VILLAR DURAND
9. ALEJANDRO MARTINS MAMANI BARRANTES
10. JHOMMARA KATHERINE JANAMPA NIETO

VISTO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL PLENO
ACUERDA APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD

PEDIDOS

- EL DR. MENESES TIENE PEDIDO, EL DR. MENESES INDICA QUE HA SOLICITADO PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DEL AÑO 2022, POR LOS DIAS 02 AL 04 DE MARZO DE 2022, EL CUAL PRESENTADO AL DIRECTOR ACADEMICO Y PIDE QUE SE APRUEBE EN CONSEJO DE FACULTAD, LO QUE PASA ES QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL DOCENTE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL NUMERAL 88.7 DEL ARTÍCULO 88° DE LA LEY 32220 LEY UNIVERSITARIA; LITERAL E) DEL ARTÍCULO 24° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, ARTICULO 110 DEL DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM; LITERAL O) DEL ARTÍCULO 273° DEL ESTATUTO DE LA UNHEVAL Y, ARTÍCULO 65° DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE VALDIZANO, MODIFICATORIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3936-2019-UNHEVAL, ANTE CUAL SE HACE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD, ANTE EL PEDIDO DEL DR. MENESES, LA DECANA MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIO, TODA VEZ QUE ESE TRAMITE SE HACE A TRAVES DEL DIRECTOR ACADEMICO, PERO QUE SE HARA LA CONSULTA RESPECTIVA, PARA QUE SE PUEDA REGULARIZAR LOS DIAS A CUENTA DE VACACIONES, SE ACUERDA APROBAR EL PEDIDO DEL DOCTOR MENESES A CUENTA DE VACACIONES 2022.
- LA DECANA TAMBIEN HACE UN PEDIDO, CON RESPECTO A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD, QUE ES MUY IMPORTANTE Y NECESARIO QUE SE LE DE MAS IMPULSO A LA UNIDAD DE POSGRADO, EN TAL SENTIDO PIDE QUE SE ACUERDE POTENCIAR LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD.

NO HABIENDO NINGUN OTRO TEMA EN LA SESION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA PARA LO CUAL FIRMAMOS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 13 de enero de 2022
HORA :	10:00 primera llamada / 10:15 segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo “Cisco Web-Ex”

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ASISTENTES:

Dra. MELIDA SARA RIVERO LAZO
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decana de la FCAT
Secretario Docente

1. Dr. REITER LOZANO DAVILA
2. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA
3. Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila
4. Dr. NIKER SALINAS ALEJANDRO
5. Dr. MENESES JARA, PABLO WALTER
6. Mg. RASMUZZEN SANTAMARÍA, ROCÍO VERÓNICA
7. Dr. ZEVALLOS CHOY, EDWARD LUIS

Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad
Miembro de Consejo de Facultad

DESARROLLO:

VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y existiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano de la Facultad Dra. Melida Rivero Lazo, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la **Sesión Ordinaria** del Consejo de Facultad, para dar atención a los siguientes documentos:

1. INFORMES
 2. DESPACHO
 3. PEDIDOS
1. INFORMES
- La Decana luego de saludar a los miembros del consejo, da a conocer que se ha hecho las consultas en las instancias correspondiente para la suspensión de las vacaciones, cada vez que se convoque a las sesiones de consejo, en cuanto a los informes no hay mayor informe, se va a ver la carga académica



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

nuevamente, se modificó las cargas para las plazas docentes para contrato que se verá en el momento que se toque el tema, asimismo para el caso de las comisiones de grados y títulos para que el secretario de la comisión el Dr. Aquino, para que también sea considerado dentro de la suspensión de las vacaciones.

- El Dr. Oliveros informa que estando a cargo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, que se ha cumplido con las actividades que se habían programado dentro del proyecto del presente año, y que se ha enviado los videos de los docentes que presentaron oportunamente
- El Dr. Edward, informa que el 11 de enero ha sido participe de una reunión convocada por el Vicerrectorado académico, donde también participo el Director Académico, el Director de Escuela, la Decana de la Facultad, para ver aspectos sobre el propuesta del EGECA, para el ciclo de verano, para que pueda llevar cursos dirigidos, pide que se vea la directiva correspondiente, lo que pasa orden del día.
- El Dr. Reiter, informa que como encargado del ciclo de verano, los cursos del año 2018, que no se ha considerado, que solo se ha aceptado las peticiones de 4 y 5 año, solo tres cursos que se están programando.

2. DESPACHO

- OFICIO VIRTUAL N°006-2022-UNHEVAL/FCAT/CFCAT-CCV. DONDE SE REMITE LA CARGA DE CURSOS, DOCENTES Y HORARIO DEFINITIVOS PARA EL CICLO DE VERANO 2022 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. Se da lectura al documento de la referencia mediante la cual se presenta los cursos de verano definitivos para que sean aprobadas en Consejo de Facultad y puedan ser dictadas en el ciclo de verano 2022, presentado por el coordinador del Ciclo de Verano, Dr. Reiter Lozano Dávila, la cual se pone a consideración de los miembros de consejo para su opinión y aprobación, el Dr. Bustamante pide la palabra y pide al Dr. Reiter sobre cómo se llevó a cabo el proceso para los cursos de verano, ante lo cual el Dr. Reiter dio las explicaciones de cómo se llevó a cabo el proceso para la apertura de cursos de verano, quedando en la propuesta tres cursos y que la selección de docentes se hizo haciendo las consultas a los docentes nombrados en primer lugar. No habiendo ninguna otra intervención por parte de los consejeros se **ACUERDA. APROBAR EL CICLO DE VERANO 2022 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**
- PLAN DE CAPACITACION DOCENTE; LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO PRESENTO AL CONSEJO DE FACULTAD LA PROPUESTA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVA, QUE CONTIENE LA FINALIDAD, ALCANCE, BASE LEGAL, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA RESPECTIVAMENTE, LO QUE SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS DÍAS INDICADOS EN EL CRONOGRAMA, QUE, SIENDO DE NECESIDAD PRIORITARIA UN PROCESO DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, EN LO CONCERNIENTE AL



ENFOQUE SOCIOFORMATIVO EN SUS ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, YA QUE EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS RESPONDE A ÉSTE ENFOQUE SOCIOFORMATIVO MODULAR, ES NECESARIO ESTRUCTURAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN QUE ADEMÁS COMPRENDA EL USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y LA PLATAFORMA VIRTUAL; LO QUE NOS PERMITIRÁ ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS Y MAYOR DOMINIO DE ESTAS TÉCNICAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LO CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO EL CUAL LUEGO DE EXPLICACION HECHA CON RESPECTO AL PLAN, ANTE LO CUAL LA Mg. ROCIO RASMUZZEN, PIDE QUE SE CONSIDERE PROFESIONALES EXTERNOS PARA DICHA CAPACITACION, LO CUAL SE ANOTA EN EL ACTA A PEDIDO DE LA CONSEJERA, NO HABIENDO OTRA INTERVENCION POR PARTE DE LOS CONSEJERO SE **ACUERDA: EL PLAN DE PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN: “FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO Y EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS-2022”, PRESENTADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO.**

- CARGA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO; CON OFICIO VIRTUAL N°003-2022-UNHEVAL/FCAT/DACAT-D. DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022, EL DIRECTOR ACADÉMICO REMITE A LA DECANA LA CARGA ACADÉMICA REFORMULADA Y LOS HORARIOS TANTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-I Y 2022-II, TENIENDO EN CUENTA LAS INDICACIONES DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y LO ESTABLECIDO EN EL DS 418-2017-EF, PARA LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA QUE SE APRUEBE EN CONSEJO DE FACULTAD, LA CUAL LUEGO DE SER VISTA POR EL PLENO DEL CONSEJO SE **ACUERDA: APROBAR LA CARGA ACADÉMICA REFORMULADA Y HORARIOS DE CLASES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022, SEMESTRES I Y II DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO.**
- CUADRO DE VACANTES DE ADMISION MODIFICADA; CON OFICIO N°013-2022-UNHEVAL/DA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2022, LA JEFE DE ADMISIÓN SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022, EN LO QUE CORRESPONDE A LA COLUMNA DE LAS VACANTES POR MODALIDAD DE COLEGIO AGROPECUARIO, SE HA CONSIDERADO UNA (01) VACANTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y UNA (01) VACANTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA, DEBIENDO SER DE CERO (00) VACANTES; YA QUE, LA MODALIDAD DE



COLEGIO AGROPECUARIO SOLO ESTÁ CONSIDERADO EN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, POR LO QUE ES NECESARIO LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES 2022. POR LO EXPUESTO ES NECESARIO HACER LA MODIFICACION EN EL CUADRO DE VACANTES PARA ADMISION, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO NO HABIENDO NINGUNA OBJECION CON RESPECTO AL TEMA **SE ACUERDA: MODIFICAR, EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**

- PROPUESTA DE CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE 2022 – I y II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, QUE CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0004-2022-UNHEVAL, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2022, EN LA PARTE RESOLUTIVA NUMERAL 1 RESUELVE CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN; ASI MISMO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°1284-2021-UNHEVAL. DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS PARA DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, PRESENTADO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y CONSTA DE IX CAPÍTULOS, (06) SEIS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, (02) DOS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, (02) DOS ANEXOS, Y LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS; EN EL ARTÍCULO N°119 INCISO D) DEL ESTATUTO DE LA UNHEVAL APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N°003.2021-UNHEVAL, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA LA EVALUACIÓN, RATIFICACIÓN, PROMOCIÓN, REMOCIÓN Y CONCURSOS DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO Y CONTRATO; POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO, ANTE LO CUAL EL DR. NIKER PIDE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE SE DEB NOMINAR UNA NUEVA COMISION Y PROPONE QUE ESTE INTEGRADA POR EL DR. ROGER CESPEDES REVELO Y EL DR, PABLO WALTER MENESES JARA. ANTE LO CUAL EL DR. MENESES AGRADECE PERO INDICA QUE NO QUIERE PARTICIPAR DE LA COMISION DE CONCURSO, LA DECANA INTERVIENE Y MANIFIESTA QUE SE DEBE TENER UNA SOLA COMISION DE CONCURSO, EL Dr. OLIVEROS PIDE LA PALABRA Y PROPONE AL DR. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA Y AL DR. ROGER CESPEDES REVELO, ANTE LO CUAL EL DR, BUSTAMANTE PIDE NO PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE LA COMSION DE EVALUACION, LUEGO DE ELLO EL PLENO TOMA LA DECISION DE NOMBRAR UNA SOLA COMISION POR LO QUE **ACUERDA: NOMBRAR LA COMISION DE CONCURSO DE LA FACULTAD**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, INTEGRADA POR EL DR. JUAN GARCIA CESPEDES, DR. REITER LOZANO DAVILA, MG. ROCIO RASMUZZEN SANTAMARIA, DR. AMANCIO VALDIVIESO ECHEVARRIA Y AL DR. JUVENAL OLIVEROS DAVILA

- QUE CON OFICIO N° 001- 2022-CEGECA-FCAT-UNHEVAL.PRESENTADO POR EL DR. EDWARD ZEVALLOS CHOY, QUE SIENDO NECESARIO CONTAR CON UNA DIRECTIVA EXCEPCIONAL QUE NORME Y ABSUELVA LAS SITUACIONES CONTINGENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL PROCESO DE EXTENSIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2018, COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN PAULATINA DEL DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020, QUE SE VIENE APLICANDO EN LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; HACE LLEGAR AL DECANATO DE LA FACULTAD, LA DIRECTIVA EXCEPCIONAL N°01-2022-EPCA-FCAT-UNHEVAL DENOMINADA: NORMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA E.P DE CS. ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO DE LA UNHEVAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR; LO CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO POR LO QUE LUEGO DE EXPLICACION AL TEMA EN MENCIÓN SE ACUERDA **APROBAR, LA DIRECTIVA N°01-2022-EPCA-FCAT-UNHEVAL QUE NORMATÁ DE MANERA EXCEPCIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018, QUE SE ENCUENTRA EN EXTINCIÓN POR EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS, QUE TIENEN PENDIENTES DE APROBAR ASIGNATURAS PARA LA CULMINACIÓN DE SUS ESTUDIOS Y QUE COMPRENDE: ANTECEDENTES, BASE LEGAL, FINALIDAD, OBJETIVOS, ALCANCE, DISPOSICIONES GENERALES , DISPOSICIONES ESPECÍFICAS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**
- GRADOS Y TITULOS, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA LISTA DE LOS GRADOS Y TITULOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ASI COMO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE HOTELERIA, LO CUAL SE PONE A CONSIDERACION DE LOS CONSEJEROS, LO CUALES TOMAR COMO ACUERDO: APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SE ADJUNTA DE LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TITULO
1	MALLQUI GUERE, MARIA DE LOS ANGELES	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
2	BERROSPI SILVA, ANGEL MOISES	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
3	CHAVEZ VENTURA, SHARMELY DEYSI	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
4	TOLENTINO ESPINOZA, YULISSA NEYSHA	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
5	CALDERON BUSTAMANTE, KEYLI	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
6	OCHOA OLORTEGUI, JACKELINE JHENIFER	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
7	MACCHA CESPEDES, KAREN ROCIO	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
8	CAMPOS CABRERA, CRISTIAN	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
9	LOREÑA QUISPE, LESENIA	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

10	SAAVEDRA SANTOS, LESLIE BRIGGITE	BACHILLER TURISMOY HOTELERIA
11	ALANIA CATON, EDIKS ORLANDO	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
12	DELGADO VILLANUEVA, MARIO	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
13	ALEJANDRO GOMEZ, SANDRA MARIA	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
14	GARAY ALVARADO, LILIANA ROCIO	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
15	VILLOGAS CORNELIO, ADER MAX	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
16	RAFAELO SANTOS, JONAS	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
17	JARAMILLO QUIROZ, ELOISA	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
18	ROQUE SALCEDO, KARIM SARAY	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
19	BALLARDO MEDINA NAYCK STEVEN	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
20	SALIS JUSTO, STEFHANY	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
21	PUMAYALLI LICONA, NOHEMÍ REBECA	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
22	LORENZO VASQUEZ, ELBA BENIGNA	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
23	PEREZ CHAVEZ, LUIS ALBERTO	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN
24	VERDE CALDAS, ROCIO DEL PILAR	TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN

3. PEDIDOS

LA DECANA DE LA FACULTAD EN ESTA ESTACION SI HUIBERA ALGUN PEDIDO ANTE LO CUAL EL DR. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA, PIDE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE SERIA BUENO SABER CUAL ES LA SITUACION DE LA UNIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, POR LO PIDE QUE SE VEA CUAL ES LA SITUACION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTD. NO HABIENDO OTRO TEMA MAS QUE TRATAR SE POR CONCLUIDA LA SESION DE CONSEJO DE FACULTAD SIENDO LAS 12:45 PM. PARA LO CUAL SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.